

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA

BOLETÍN DE PRENSA #701

Concejo municipal aprueba política pública que beneficia los derechos de la población con discapacidad

La Secretaría de la Población con Discapacidad obtuvo la aprobación del Honorable Concejo Municipal para disponer y ejecutar la política pública enfocada en ese amplio grupo de personas con discapacidad.

Esta política pública se ejecutará durante este gobierno hasta los próximos 10 años y se mantendrá en las venideras administraciones. Lo que se busca es asegurar un presupuesto para las acciones que se realicen entorno a este grupo de personas y así blindar sus derechos.

“Es la manera como la Administración Municipal estructura todo un andamiaje normativo de tal manera que los próximos planes de desarrollo y los próximos presupuestos del municipio de Girón, incluyan el tema de discapacidad”, aseguró Luis Alirio Cañas, Secretario de la Población con Discapacidad.

Monumento Nacional

¡Construimos Tejido Social!

Abril 21 de 2018

Alcaldía de Girón

Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m